



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351-203- L110, "NOTEBOOK, PRO-RETENCION
LICEO AN°7".

VALLENAR, 13 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 05158 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°4608 de fecha 20 de Julio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar los requerimiento del establecimiento educaiconal.
- 3.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos Pro-Retención del Liceo AN°7 "Pedro Troncoso Machuca".
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N ° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-203-L110 "NOTEBOOK, PRO-RETENCION LICEO AN°7".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-203-L110 "NOTEBOOK, PRO-RETENCION LICEO AN°7" al proveedor según se indica:

ARIEX RECUPERADORA COMERCIALIZADORA EXCEDENTE	Y DE	RUT.N°77.752.490-9	\$479.356.- (Valor Neto).
---	---------	--------------------	---------------------------

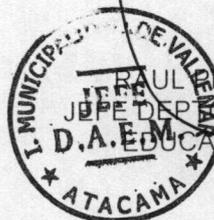
- 3.- Apruébese las Ordenes de Compra N°5351-835-SE10, emitida a ARIEX RECUPERADORA Y COMERCIALIZADORA DE EXCEDENTE para la licitación ID 5351-203-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



ARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL GERALTA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control